



COMUNICADO DE LA Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros

EMERGENCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL INTERIOR DEL PAÍS

A las Autoridades y Usuarios del servicio de transporte automotor:

En el mes de marzo del corriente año la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (FATAP) mediante una serie de comunicados ha puesto de manifiesto la forma en que las medidas adoptadas por diversas autoridades como consecuencia de la Emergencia Sanitaria, agravaron la crisis que el transporte del Interior del País venía sufriendo desde el año 2018.

Hemos advertido el riesgo que se cierne sobre la continuidad de los servicios, la subsistencia de las empresas prestatarias y la existencia de casi 40.000 puestos de trabajo, así como también expusimos la discriminación que el Interior del País sufre en materia de asistencias y compensaciones. Prueba de ello han sido las medidas de fuerza sindicales que han paralizado los servicios semanas atrás.

A la fecha nada ha cambiado. Sin perjuicio de que existen loables iniciativas legislativas que intentan reparar aquellas situaciones, no se advierte que las autoridades nacionales o provinciales vayan a implementar medidas urgentes para sostener los servicios, al menos mientras dure la emergencia, sino todo lo contrario, como lo demuestra el hecho de que finalizada la vigencia de la Res. MTR N° 14/20 no se la haya prorrogado ni se hayan garantizado los recursos que de la misma se derivaban.

Es por todo ello que debemos ratificar que **EL TRANSPORTE DEL INTERIOR DEL PAÍS ESTÁ EN EMERGENCIA**, impedido de cumplir regularmente con sus obligaciones comerciales, contractuales, fiscales y laborales.

Es **IMPRESINDIBLE** y **URGENTE** que el Estado Nacional, las Provincias y los Concedentes adopten las medidas que el momento requiere, a efectos de evitar que se pierdan el capital y el trabajo de miles de argentinos.

La destrucción del **TRANSPORTE PÚBLICO** del Interior del País hará nuestra Nación menos justa y equitativa, al privar a millones de argentinos y argentinas del servicio moderno, eficiente y seguro al que también tienen derecho.

FATAP

Buenos Aires, 11 de Junio de 2020